



**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**



### TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

<b>AREA USUARIA</b>	SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA PLANTA DE ASFALTO EN CALIENTE (SERVICIO DE MEJORAMIENTO TERMICO Y MODIFICACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ASFALTO)

**1. FINALIDAD PÚBLICA:**

La finalidad Pública del servicio es tener el equipo de Planta de Asfalto operativo para lo cual se requiere realizar mejoramientos térmicos, modificaciones en los diferentes sistemas tales como el sistema de almacenamiento, alimentación y distribución de asfalto de tal manera obtener mayor rendimiento y continuar con la operación y producción de mezcla asfáltica y el respectivo colocado de carpeta asfáltica de cara a los compromisos que se tiene con las distintas instituciones y obras propias que el Plan COPESCO administra.

**2. ANTECEDENTES:**

PLAN COPESCO como una institución dedicada a la ejecución de obras de infraestructura vial en la producción de mezcla asfáltica y colocado de carpeta asfáltica se tiene un equipo Planta de Asfalto, que hace ya más de 15 años que no se realizó el mantenimiento de todo el circuito razón por la cual en la actualidad las cañerías se encuentran en estado crítico debido a que presenta corrosión y obstrucción, razón por la cual ocasiona las demoras en el calentamiento del material (asfalto), consecuencia de tal defecto no se tiene la fluidez de asfalto por las cañerías.

**3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El principal objetivo es realizar el servicio de mejoramiento térmico y modificación de sistema almacenamiento, alimentación y distribución de asfalto, propias para el mantenimiento de la Planta de Asfalto de tal manera garantizar los trabajos y cumplimiento de convenios de preparado mezcla asfáltica y colocado de carpeta asfáltica con las diversas instituciones y obras propias del Plan COPESCO.

**4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**

N°	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	SERV.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA PLANTA DE ASFALTO EN CALIENTE (SERVICIO DE MEJORAMIENTO TERMICO Y MODIFICACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ASFALTO)


#### 4.2. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SERVICIO

CANT.	UND	DETALLES
1	SERV.	<p>El servicio incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de plataforma para tanque térmico de disipación térmica y montaje altura 240 cm de cuatro patas.</li> <li>• Modificación de plataforma de cabina de caldero y movimiento de tanque de combustible de caldero.</li> <li>• Movimiento de caldero y chimenea para la habilitación de espacio e instalación.</li> <li>• Movimiento de muros de cabina de caldero desplazamiento estructura mecánica.</li> <li>• Movimiento de bomba de asfalto reubicación para la construcción de dique.</li> <li>• Desmontaje de tuberías paralelas de cedula líneas de asfalto de carga.</li> <li>• Reubicación de líneas de descarga de decantador de asfalto para ampliar zona de aislamiento de combustible.</li> <li>• Implementación de líneas de tubería para la succión de combustible (tubo, codos, yess, válvulas, llaves, aisladores).</li> <li>• Desplazamiento de tanque de combustible para aislamiento mediante uso de grúas de 25 tn.</li> <li>• Se realizará el análisis adecuado para el cambio de líneas de tubería asfalto lineal y concéntrico para la transferencia de calor con tubería de cedula de 2 pulgadas y 3 pulgadas.</li> <li>• Fabricación de bridas de empalme para el montaje de tubo de líneas de asfalto (en el montaje uso de láminas de asbesto de 4mm).</li> <li>• Implementación de accesorios 18 mangueras flexibles de uso térmico de transmisión de fluido térmico.</li> <li>• Aislamiento térmico de líneas de transporte y conducción de asfalto total (lana de roca y cubierta lámina galvanizada remachada, 95 metros de tubería aislado).</li> <li>• Implementación de termómetro, 06 accesorios de tanque, 4 bridas de tanque, 2 codos, 2 yess, 12 tubos acordes al uso de cedula 60, 40 sin costura, 4 galones pinturas.</li> <li>• En el tanque de expansión se realizará un aislamiento de longitud 95 metros.</li> </ul>

PLAN COPESCO  
 Ing. Carlos Ramirez  
 M. Guerra  
 SUB DIRECTOR DE EQUIPO MECANICO  
 DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

#### 4.3. CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

- El trabajo a realizar deberá ser a todo costo (mano de obra, insumos y accesorios de acuerdo a las necesidades que se requiera).
- El servicio se realizará en coordinación con el responsable de Equipo Mecánico – Sede Plan COPESCO, el contratista deberá cumplir todas las actividades según el ítem N°4.2.
- El contratista contará con los equipos e implementos de trabajo necesarios para las labores del servicio a realizar.
- El contratista será responsable de que su personal siga las normas de seguridad para el tipo de trabajo a realizarse.

PLAN COPESCO  
 Ing. Frank  
 Matorrío Peña  
 RESPONSABLE DE EQUIPO MECANICO  
 DIRECCION DE EQUIPO MECANICO

## 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP de servicios.
- No estar inhabilitado o impedido de contratar con el estado
- El contratista deberá contar con una experiencia de tres o más servicios similares en trabajos mantenimiento de plantas de asfalto o similares.

### 5.1. DEL PROFESIONAL A CARGO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional de Ing. Mecánico, colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Contar con experiencia de (02) años a más contados desde la colegiatura, laborando en el sector público y/o privado, acreditado con copia simple de certificados, contratos, constancias u otra documentación que acredite fehacientemente la experiencia.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	Contar con experiencia específica mínima de 02 años desde la colegiatura, similares al presente servicio de mantenimiento de plantas de asfalto, acreditados con copia simple de certificados, contratos, constancias u otra documentación que acredite fehacientemente la experiencia.

## 6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### 6.1. LUGAR

El servicio en general se realizará en el predio Temporalpampa – Huacarpay (Planta de Asfalto del Plan COPESCO), ubicado en el Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchis, departamento del Cusco, algunos trabajos adicionales del proceso de manufactura lo realizarán en el taller de la empresa y/o proveedor ganador previa coordinación con el responsable de Equipo Mecánico de Sede del Plan COPESCO.

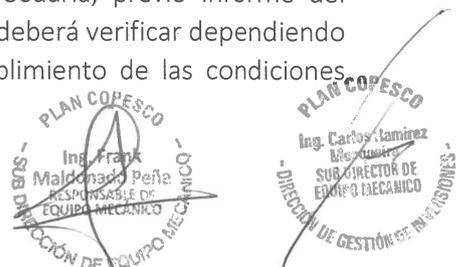
### 6.2. PLAZO

El plazo máximo de ejecución del servicio será de veinte (20) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

## 7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría, previo informe del responsable de Equipo Mecánico del Plan COPESCO, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del servicio, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.



*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un UNICO PAGO, luego de la culminación del servicio.

Para efectos del pago, el proveedor deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta con informe de la prestación del servicio.
- Factura electrónica.
- Carta de CCI.
- Vigencia Poder (de corresponder).

## 9. PENALIDADES

Si el PROVEEDOR y/o CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la prestación del servicio, el PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.12 (penalidades) de la directiva N°002 - 2022 – PLAN COPESCO.

## 10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad por vicios ocultos del contratista es un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

